



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUA BONITA

San José del Guaviare
CÓDIGO DANE N° 295001001523
Resolución de aprobación N° 0564 del 23 de Mayo de 2012
NIT 900274187-9



José del Guaviare, 27 de abril de 2020

INVITACIÓN A COTIZAR

La Institución Educativa se permite invitar a quien esté interesado en presentar propuesta para prestar servicios profesionales de Contador Público titulado, para la Asesoría, elaboración, visado y entrega de los informes contables de la Institución Educativa Agua Bonita, de los cuatro trimestres de la vigencia 2020, para ser presentados debidamente diligenciados en la forma y periodicidad que lo requieran la Secretaría de Educación y demás entes de vigilancia y control

En el desarrollo del objeto contractual, el contratista realizará las siguientes actividades:

- Asesorar, elaborar, visar y presentar los estados financieros de la Institución Educativa Agua Bonita, para la consolidación del Balance General del Departamento en la Gobernación, para ser presentados a la Contaduría General de la Nación, en los términos y fechas establecidos para los 4 trimestres del año 2020.
- Acreditar la idoneidad y experiencia que se le requiera para ejecutar las diferentes actividades del contrato y cumplir con los objetivos del mismo.
- Ejecutar el objeto contractual de manera idónea, responsable, bajo las normas de la entidad, cumpliendo con eficiencia y calidad el logro de los productos requeridos.

FORMA DE PAGO: Se cancelará en CUATRO (04) cuotas; Una cuota cada vez que sea entregado el informe contable de cada uno de los trimestres del año 2020, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, el último pago se hará junto con el consolidado del mismo año de la Institución Educativa Agua Bonita, para ser presentado a los entes de control, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor .

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: será de hasta tres (03) días calendario y a partir de la suscripción del acta de inicio entre contratista y supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO: En San José del Guaviare (Guaviare).

La propuesta deberá ser radicada en un término no mayor a 24 horas siguientes a la presente publicación, en la secretaría de la Institución Educativa, ubicada en el Km 7 vía a El Retorno (Guaviare) del municipio de San José del Guaviare o en el e-mail: agua.bonita@yahoo.es.

Original firmado por:

HUMBERTO A. PUERTAS DURAN
Rector I. E. Agua Bonita